

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600314
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Comunicación e Interculturalidad por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	21-01-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa de Doctorado en Comunicación e Interculturalidad de la Universitat de València se ha implantado de acuerdo a lo previsto en la memoria de verificación. El programa está orientado al desarrollo de competencias de investigación en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación, abarcando también otras áreas de conocimiento como los estudios culturales y lingüísticos. Se asienta en un planteamiento interdisciplinar, que es reflejo de las características académicas y organizativas del Departamento de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació y de la Facultat de Filologia, Traducció i comunicació, y que lo singulariza respecto a la oferta general de titulaciones de tercer ciclo del área de ciencias sociales y humanísticas del sistema universitario de la Comunitat Valenciana. En los últimos cursos el porcentaje de estudiantes que procede de titulaciones de las áreas de Comunicación representan entre el 50 y el 60% del total de doctorandos; en torno al 25% han cursado másteres encuadrados en los Estudios Culturales; el resto de los/as doctorandos/as provienen de titulaciones diversas como Psicología o Dirección de Empresas, entre otras. La memoria de verificación priorizó la incorporación de estudiantes que hubiesen realizado el "Máster Universitario en Interculturalidad, Comunicación y Estudios Europeos" de la Universitat de València -extinguido en 2019- o títulos "comparables", sin concretar más sobre otros posibles perfiles de acceso. Se observa que, en los últimos cursos, el título del que procede un mayor número de estudiantes es el Máster Universitario en Contenidos y Formatos Audiovisuales. Para los próximos años se prevé un incremento de los doctorandos formados en el Máster Universitario en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento, también de la Universitat de València. A pesar que los perfiles de acceso han experimentado una evolución a lo largo de estos años, estos se consideran adecuados y coherentes con las competencias a

desarrollar, aunque se debe aprovechar el proceso de modificación, anunciado en el autoinforme, para explicitar en la memoria con mayor precisión las áreas de conocimiento y titulaciones que se consideran preferentes para el acceso.

Una debilidad del título es la inestabilidad e insuficiencia de su demanda. En cinco de los seis cursos analizados no se ha logrado completar la oferta de las 30 plazas de nuevo ingreso previstas, lo que dificulta realizar una selección más rigurosa de los candidatos. Los dos cursos en los que se ha registrado una mayor demanda son: el curso 2015-16, con 36 solicitudes, y 2018-19, con 30. El programa se debe plantear reforzar las acciones de promoción para incrementar las solicitudes, puesto que actualmente no dispone de una demanda media que respalde una oferta de 30 plazas de nuevo ingreso en cada curso. Se sugiere reforzar la función promocional de su web, actualmente exclusivamente informativa e institucional, tener presencia en eventos y ferias educativas destinadas a estudiantes de postgrado, trabajar sinergias entre las líneas de investigación del doctorado con los másteres del centro y de otras facultades afines, entre otras opciones. Según se indica en el autoinforme de acreditación, los responsables del programa están valorando reducir ligeramente el número de nuevas plazas en la próxima modificación de la memoria. La imposibilidad de aplicar un proceso de selección más competitivo puede estar incidiendo en las elevadas tasas de abandono del programa, que en algunos cursos llegan a ser del 50%. El programa cuenta con un gran potencial y atractivo, tanto por el interés de sus líneas de investigación como por la calidad del profesorado y el prestigio de la Universidad de Valencia, potenciar la actividad promocional del máster, además de reducir ligeramente el número de plazas ofertadas, permitirán mejorar las tasas de ocupación y contar con doctorandos/as con mayor capacidad investigadora.

Se observa una distribución equilibrada de los estudiantes entre las 3 líneas de investigación del doctorado.

El programa de doctorado destaca por su capacidad de incorporar estudiantes de otras nacionalidades y comunidades autónomas. Esta internacionalización es muestra del interés científico que mantiene el programa.

El doctorado dispone de mecanismos adecuados para la supervisión del plan de investigación y actividades formativas, así como para garantizar estándares de calidad óptimos en las tesis defendidas.

El título ha tratado de dar respuesta a las distintas recomendaciones incluidas en los informes de verificación y seguimiento. La comisión de doctorado está trabajando en un proceso de modificación de la memoria, que se tramitará al finalizar esta renovación de la acreditación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La universidad publica información objetiva y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características y su desarrollo, aunque se echa en falta más información curricular sobre el perfil del profesorado. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, aunque sería deseable que las reuniones que los doctorandos llevan a cabo con sus directores y/o tutores pudieran registrarse institucionalmente de alguna manera a través del campus virtual. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado y aunque dicho programa cuenta con su propia página web, todo lo relativo al SGIC se encuentra en la página principal de la Universitat de València, sección Ofertas de Doctorado. Sería deseable añadir toda esta información a la página web del programa de doctorado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universitat de València tiene diseñado e implementado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, en el que indica los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar. Este sistema está, actualmente, en proceso de actualización y adaptación al programa AUDIT de ANECA (SAIC).

Así, se garantiza la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz del programa de doctorado. Con todos estos datos se garantiza la posibilidad de analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) del programa.

En este caso, el programa de doctorado que nos ocupa, dispone de las herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo, desarrollando, en los casos necesarios, acciones de mejora en atención a las sugerencias de los distintos grupos de interés, así como a las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación (verificación -2013- y seguimiento -2018-) externos al título (ANECA / AVAP).

Los resultados que se obtienen de la implantación del programa de doctorado están accesibles en la página web para todos los grupos de interés (se publican los resultados de las encuestas de satisfacción y de los indicadores en el apartado de CALIDAD de

la web del programa formativo).

Dispone de una Comisión Académica del Programa de Doctorado que asume las competencias de programación, coordinación y supervisión académica y docente, así como las de gestión de la calidad que, según la Memoria correspondería al Comité de Calidad del Programa de Doctorado (pág. 26 de la Memoria). Esto lo comprobamos a través de las actas y documentos de esa comisión que se presentan entre las evidencias.

También encontramos evidencias de la recogida de datos sobre la satisfacción del profesorado, del PAS y del estudiantado, la cual, en general, es bastante alta. En los casos que lo ven necesario, junto a los datos de esas encuestas, en el informe se incluyen acciones para mejorar los resultados obtenidos.

Durante las entrevistas los estudiantes y egresados exponen su alta satisfacción general con el Programa, con el profesorado y con la dirección del mismo (muy implicada con los estudiantes).

El profesorado también expone su alta valoración del programa, aunque inciden en la alta carga de trabajo que supone la docencia y la tutorización.

El procedimiento para atender quejas y sugerencias está descrito en el SAIC (Procedimiento de gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones) y en la normativa del propio buzón (Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones). El buzón es accesible desde todas las páginas del portal UV.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa de Doctorado en Comunicación e Interculturalidad de la Universitat de València cuenta con un equipo de profesores/as que acredita una elevada experiencia en el ámbito científico de las diferentes líneas de investigación. El 76% del profesorado, integrado por un total de 34 docentes, cuenta con sexenio vivo de investigación. El programa acumula un total de 93 sexenios. En la estructura del PDI destaca por la elevada participación de catedráticos (12) y profesores titulares de universidad (18), ambas categorías representan el 88% del total del profesorado. Los directores del programa cumplen con los requisitos exigidos para demostrar su cualificación.

En la memoria de verificación se preveía una elevada participación de profesorado externo de las universidades del País Vasco, Complutense, Carlos III de Madrid, Granada, Palermo y Birkbeck Univ. of London. Algunas de estas colaboraciones institucionales no se han materializado, sin embargo sí se han potenciado las cotutelas en la dirección de tesis doctorales en colaboración con las universidades de Grenoble, París IV y Unicamp. En los últimos cursos, se ha incrementado de forma muy la participación de expertos internacionales en la evaluación de las tesis doctorales como consecuencia del crecimiento del número de tesis con mención internacional. El 58,33% de las tesis defendidas hasta el curso 19-20 contaron con la participación de expertos internacionales en sus procesos de evaluación.

Una fortaleza muy destacable es la capacidad de su profesorado por obtener proyectos de investigación competitivos de ámbito nacional. Las tres líneas de investigación cuentan con proyectos I+D+i activos que repercuten de forma muy positiva en la calidad del programa a través de la organización de numerosos seminarios, congresos y actividades.

La ratio profesores/doctorandos es muy adecuada, permitiendo que las orientaciones sean personalizadas. En el curso 2019-20, el programa contaba con un total de 60 estudiantes y 34 profesores. La distribución de las tesis doctorales entre el profesorado del programa resulta muy equilibrada.

Los doctorandos, a través de las encuestas de satisfacción y las audiencias, manifiestan una elevada valoración del conocimiento, orientación y adecuación del perfil investigador de sus directores. A pesar de que los datos de las encuestas de satisfacción presentan una significación limitada por los bajos niveles de participación, se debe destacar que la calidad del profesorado es valorado con 4,5/5, la orientación y apoyo científico del profesorado con un 4,38/5 o la accesibilidad de los directores con un 4,62/5.

El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis defendidas. Se reconocen 20 horas por la dirección de cada tesis defendida, 30 en el caso de que la tesis obtenga mención internacional, con un límite de 100 horas de reducción docente por curso académico. Aunque en los últimos cursos la Escuela Internacional de Doctorado ha reforzado las compensaciones por la orientación doctoral, este es un apartado susceptible de mejoras, puesto que la Universidad solo reconoce la dirección de aquellas tesis doctorales defendidas. Se recomienda que el reconocimiento se aplique también, con el factor de corrección que se considere conveniente, a la dirección de los doctorandos que no llegan a defender su tesis, al menos en aquellos casos que resulte posible constatar que el director ha participado en la orientación del plan de investigación y en la supervisión de las actividades formativas durante más de un curso académico. En las encuestas de

satisfacción del profesorado el ítem del reconocimiento a la dirección y tutorización de tesis, en el curso 19-20, obtiene una valoración de 3,59 sobre 5, inferior a la media de la Universidad y una de las más bajas del cuestionario.

El programa ha aplicado las acciones de mejora solicitadas tras el último seguimiento, en la página web está accesible la información de contacto todo el profesorado adscrito a sus respectivas líneas de investigación, aunque se recomienda la inclusión de un breve perfil curricular e investigador de cada docente para que los actuales o futuros doctorandos tengan la posibilidad de localizar al profesorado más afín a sus intereses de investigación.

El programa valora la posibilidad de una reorganización de las actuales líneas de investigación en el próximo proceso de modificación para vincularlas directamente a las áreas de conocimiento: Periodismo; Comunicación Audiovisual y Publicidad y proyectos interculturales.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales y servicio puestos a disposición del desarrollo del programa resultan adecuados al número de estudiantes. No se observan deficiencias o incumplimientos. Se ha cumplido la recomendación del último informe de seguimiento al completar la información referida a la adecuación de los recursos valorados en este criterio. El centro cuenta con un taller de audiovisuales y diferentes laboratorios con gran dotación tecnológica, así como con abundantes recursos bibliográficos, que se corresponden con las diferentes líneas de investigación del programa, en la biblioteca Joan Reglá. Los doctorandos también pueden hacer uso de la hemeroteca.

La Universitat de València dispone de diferentes ayudas para promover la asistencia a congresos y la realización de estancias internacionales de sus doctorandos. Se han cumplido con los compromisos relacionados con este criterio presentes en la memoria de verificación.

Las instalaciones e infraestructuras del programa alcanzan una puntuación media de 4,17 sobre 5 en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, este indicador registra una tendencia al alza a lo largo de los últimos cursos.

El centro cuenta con el certificado de accesibilidad universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). En las audiencias con los estudiantes y egresados se ha podido constatar que demandan mejoras en los servicios de orientación profesional de la Escuela de Doctorado. A pesar de que cuentan con la atención y orientación personalizada de sus directores y con el servicio UV-Empleo, consideran que desde la Escuela y la Coordinación del Programa se debería ofrecer una información más sistematizada sobre salidas profesionales, sistemas de acreditación del profesorado o ayudas doctorales desde su incorporación al programa. Se recomienda incluir un ítem en la encuesta de satisfacción de los estudiantes sobre la orientación profesional recibida que permita realizar un seguimiento periódico sobre la evolución de este importante indicador de la calidad del programa.

En lo que se refiere a los servicios de orientación académica, el programa recibe muy buenas valoraciones por parte de los estudiantes. El bloque de seguimiento y supervisión alcanza una puntuación general de 4,31 sobre 5.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES. En el curso 19-20, los estudiantes valoraron con puntuaciones muy elevadas su satisfacción con la el nivel de adquisición de conocimientos en el doctorado (4,58/5), así como con la capacidad para diseñar y desarrollar proyectos de investigación (4,45/5).

El programa ha cumplido con las actividades formativas previstas en la memoria de verificación, durante el proceso de renovación de la acreditación se ha constatado que se realiza una supervisión adecuada de estas actividades formativas. En la memoria de verificación se contemplaron las siguientes actividades formativas obligatorias: Seguimiento de la tesis doctoral (120 horas); Seminario sobre citas e Impacto -actividad transversal- (15 horas); asistencia al menos a un congreso. Y como actividades voluntarias los doctorandos pueden elegir entre: Asistencia/participación en congresos (40 horas); Movilidad (80 horas);

Publicaciones (40 horas). La valoración de las actividades formativas por parte del estudiantado, en el curso 19-20, obtuvo una puntuación de 3,17/5, una de los índices de satisfacción más bajos de todos los bloques del cuestionario, inferior a la media de la universidad. A pesar de que en esta valoración haya podido afectar la situación excepcional generada por la pandemia, se recomienda ampliar la oferta de actividades formativas transversales de la Escuela Internacional de Doctorado. En el próximo proceso de modificación de la memoria se sugiere una revisión de las actividades específicas para reforzar la coherencia con las competencias, con la incorporación de un mayor número de horas de actividades específicas de formación metodológica. Esta incorporación de seminarios metodológicos ya ha sido valorada por la comisión académica del programa, según consta en acta de su reunión del 5 de oct. de 2017. También resulta conveniente que se facilite el acceso a las actividades de formación del profesorado a aquellos estudiantes de doctorado que cuenten con becas o contratos predoctorales.

La calidad de las tesis doctorales resulta adecuada. Un número representativo de las tesis defendidas ha generado publicaciones derivadas de calidad. Tras finalizar el curso 19-20, el 58,3% de las tesis tuvieron mención internacional o fueron realizadas en régimen de cotutela. El 100% de las tesis ha obtenido la mención "cum laude". Se constata que las tesis doctorales cumplen con los requisitos adecuados de calidad y se supervisa su originalidad.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con respecto a este Programa de Doctorado, hay evidencias de la recogida de datos sobre la satisfacción del estudiantado, del profesorado y del PAS, la cual es bastante alta. Los informes de las encuestas de satisfacción son accesibles y públicos para todos los interesados, estando disponibles en la ficha del programa de doctorado en el apartado de calidad- resultados encuestas

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a las previsiones de la memoria verificada (30) y, aunque se superaron en el curso 15/16 (31), lo habitual es no alcanzar ese número de nuevos alumnos. Estas oscilaciones en el número de nuevos ingresos, nos dicen, no tienen una causa definida. En cualquier caso, tal y como se indica por parte de los responsables del Programa, van a potenciar la visibilidad del programa en su web, y, también, a considerar la posibilidad de reducir el número de plazas en una modificación de la Memoria, lo que permitirá un proceso selectivo más específico sobre los candidatos al mismo.

Los indicadores, datos y tasas, presentados, son adecuados al perfil de los estudiantes, y su evolución, en algunos casos, es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

El programa registra tasas de abandono por encima de las contempladas en la memoria de verificación. La tasa de abandono ha llegado a ser del 50% en los cursos 14-15 y 16-17. En este proceso de acreditación no se han facilitado las tasas de abandono de los dos últimos cursos del periodo evaluado. La media de abandono de los cuatro cursos anteriores asciende al 45,36%, diez puntos por encima de la prevista en la verificación. La gestión del programa identifica este problema en el autoinforme y valora la aplicación de algunas acciones de mejora: mejorar el perfil de acceso de los estudiantes, reducir el número de plazas o reforzar la supervisión por parte de los directores/as, entre otras. En la tasa de abandono está incidiendo el elevado porcentaje de doctorandos que tienen un perfil profesional que resulta difícil de compatibilizar con el desarrollo de una investigación doctoral. A este respecto, nos recuerdan que se pretende solicitar una modificación a la Memoria próximamente.

En las tasas de éxito también se observan desviaciones respecto a los valores de la memoria de verificación, pero en la línea habitual de otros programas de doctorado del área de conocimiento. Las tasas de éxito a 3 años en los cursos 15-16 y 16-17 han sido del 0%, subiendo al 25% en el curso 17-18. el valor de referencia en la memoria de verificación era del 14,28%. En la tasa de éxito a 4 años, los datos de los cursos 15-16 (8,3%) y 16-17 (0%) han estado bastante por debajo del 33,33% esperado en la memoria. La tasa de éxito a cinco años, para el curso 15-16, fue del 41,6% y, en el 16-17, del 33%, cifras también bajas probablemente por el impacto de la elevada tasa de abandono del programa. En el autoinforme de acreditación se hace mención a estas bajas tasas de éxito en la defensa de la tesis y se plantean acciones de mejora que se consideran adecuadas. Debe destacarse que se aprecia un ligero incremento en el porcentaje de tesis defendidas en los últimos cursos. Resulta necesario disponer de una mayor perspectiva de cursos para poder determinar si el programa presenta un problema en los indicadores de éxito.

Los datos, en los primeros años de implantación del programa se encuentran por debajo de las previsiones de la Memoria. Estos datos en general van mejorando progresivamente. Tal y como nos indican en las entrevistas, según ha ido avanzando, la consolidación se ha hecho evidente y se ha traducido en la mejora de las tasas.

Con respecto a las tesis defendidas, el número de lecturas también es algo bajo.

Igualmente se muestran acciones de mejora desarrolladas en estos últimos cursos que se espera que supongan una mejora de estos datos (incluso en el número de tesis leídas).

En la Universitat de València el Servicio que desarrolla los programas para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados

es UV Empleo. UV Empleo realiza el seguimiento de la inserción laboral de los egresados/as de los programas de doctorado de la Universitat a través de una encuesta online que se envía por correo electrónico a la totalidad de egresados/as de cada programa. La modalidad de encuesta online facilita el acceso a la población dado el alto porcentaje de doctores extranjeros. Para este Programa aún no se ha llevado a cabo el primer estudio.

Por ello, y dado que no existen datos proporcionados desde el Servicio UV Empleo (que sustituye a la OPAL citada en la Memoria), desde el Programa de doctorado se ha realizado un seguimiento de los egresados. Se realizó una entrevista telefónica. Se preguntó a los egresados y egresadas sobre su empleo actual. De una población de 12 egresados se obtuvo respuesta satisfactoria de 8 de ellos.

Del mismo modo, nos indican que se ha desarrollado un estudio sobre la producción científica derivada de las tesis, analizando la relación de tesis y la producción derivada de las mismas. Se observa una alta calidad de las tesis que se desarrollan en el programa y a la significativa producción científica que se deriva de las mismas.

En la entrevista con los "empleadores", éstos reconocen que casi todos los egresados pretenden acreditarse para ser profesores de universidad (incluso los que ya son profesores de secundaria, y otros, que son también asociados).

En Valencia, a 13 de julio de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
